



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



"2017-Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 54827/2016

CÓRDOBA, **23 FEB 2017**

VISTO El pedido de prorroga del Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 10335 del Asesor Letrado (Foja 08/09);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende desde el 01/12/2016 hasta 31/07/2017.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

DR. DR. BOGELIO D. PIZZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. VORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro:

65

F.C.M
gp
EB